1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2024-213-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 14 de Abril de 2024

Referencia: EX-2024-02084102-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Admisión - Matías SIERRA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Farmacéutico Matías Nicolás SIERRA, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Directora de Tesis y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Farmacéutico de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis y Director Adjunto de Tesis propone a la Dra. Alicia E. DAMIANO y al Dr. Mauricio CASTRO PARODI, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Catedra de Biología Celular y Molecular de esta Casa de Estudios, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo

aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 9 de abril de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Farmacéutico Matías Nicolás SIERRA.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Alicia E. DAMIANO como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Dr. Mauricio CASTRO PARODI como Director Adjunto de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2024.04.11 15:23:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2024.04.14 18:33:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2024.04.14 18:33:08 -03:00